

INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE REUNIÓN ANUAL DE LA ASAMBLEA DE LAS PARTES 12 de diciembre de 2025

El Comité Permanente presenta este informe a la Asamblea de las Partes para su Reunión Anual del 12 de diciembre de 2025, de conformidad con el artículo VI (2) del Acuerdo de Constitución y los artículos II (2) y XIV del Reglamento del Comité Permanente.

El informe ofrece un resumen de los temas tratados por el Comité Permanente en las reuniones que ha celebrado en 2025, incluidas las decisiones adoptadas.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE

En 2025, el Comité Permanente ha estado formado por:

- Estados Unidos (Presidencia de la Asamblea);
- Italia (Vicepresidencia *ex officio* de la Asamblea);
- Mongolia (Vicepresidencia de la Asamblea);
- Egipto (miembro *ad hoc* del Comité Permanente);
- Honduras (miembro *ad hoc* del Comité Permanente);
- Kuwait ((miembro *ad hoc* del Comité Permanente); y
- Filipinas (miembro *ad hoc* del Comité Permanente).

REUNIONES DEL COMITÉ PERMANENTE

El artículo VI (1) del Reglamento del Comité Permanente dispone que el Comité celebrará al menos tres reuniones ordinarias al año a instancias de la Presidencia.

En 2025, el Comité Permanente ha celebrado reuniones ordinarias en las fechas siguientes:

- 2 de abril de 2025
- 30 de julio de 2025
- 30 de octubre de 2025

En cada reunión, la Directora General ha ofrecido informes y presentaciones exhaustivos sobre el trabajo de IDLO y ha respondido a preguntas sobre asuntos específicos relativos a la Organización.



En 2025, todas las reuniones del Comité Permanente se celebraron de forma presencial en la sede de IDLO. Las tres reuniones fueron presididas por la Presidencia, representada por el encargado de negocios interino de la Misión de Estados Unidos ante las Agencias de la ONU en Roma (en abril y julio) y por el jefe adjunto en funciones de la Misión (en octubre).

Asistieron a la reunión en calidad de observadores la Presidenta y el Vicepresidente del Comité de Auditoría y Finanzas, miembros del Comité y el Presidente del Consejo Asesor. También asistieron a la reunión en calidad de observadores representantes de la Asociación de Personal de IDLO, que presentaron declaraciones en nombre de la Asociación.

La Presidencia contó con el apoyo de la Secretaría de IDLO para la organización de las reuniones del Comité, la preparación y distribución de la documentación informativa pertinente y los resúmenes de cada reunión.

El Comité Permanente expresa su agradecimiento por las aportaciones de la Directora General al Comité y por el apoyo del personal de IDLO para asegurar el desarrollo efectivo de las reuniones.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y EL PLAN DE GESTIÓN DE IDLO

En 2025, el Comité Permanente proporcionó orientación en nombre de las Partes Miembros en relación con la implementación del Plan Estratégico 2025-2028, el Plan de Gestión 2025-2026 y el Presupuesto Operativo de 2025 de IDLO, respaldada por los informes periódicos de la Directora General y del Comité de Auditoría y Finanzas.

El año 2025 fue el primero de la implementación del nuevo Plan Estratégico, estructurado en torno a la meta general de *acelerar el avance del Estado de derecho hacia la paz y el desarrollo sostenible* y los seis resultados estratégicos interrelacionados.

En cada reunión, la Directora General informó al Comité Permanente sobre los avances realizados en el cumplimiento del Plan, en particular los avances realizados en la promoción de las tres prioridades principales que había enunciado a principios de año, a saber:

- promover soluciones prácticas de Estado de derecho para ayudar a los asociados a abordar sus prioridades de desarrollo;
- movilizar apoyo político y económico al Estado de derecho y diversificar la base de financiación de IDLO; y
- asegurar la continuidad operativa y la estabilidad económica mediante una gestión prudente y la optimización de los recursos.

Durante todo el año, la Directora General y los miembros del Comité también expresaron su reconocimiento al personal de IDLO, especialmente a quienes trabajan en entornos exigentes sobre el terreno.

Algunos ejemplos tangibles de la labor de IDLO para ofrecer a sus asociados soluciones prácticas de Estado de derecho de los que se informó al Comité durante el año son los siguientes:

- El trabajo de IDLO en la región del Sahel, donde convergen la inseguridad, la violencia y los riesgos migratorios, está mejorando la manera en que las comunidades interactúan con la cadena de justicia en Burkina Faso, Malí y Níger a través del mecanismo de los *Cadres de Concertation*. Gracias también al apoyo de IDLO, en

Níger se han reducido drásticamente los tiempos de detención en espera de juicio, de hasta 16 años a menos de un año. En Somalilandia se tramitaron más de 600 casos a través de los Centros de Resolución Alternativa de Conflictos, incluidos los tribunales móviles, mientras que una línea de asistencia telefónica especializada también ofreció apoyo jurídico a distancia.

- En Bahamas, IDLO apoyó la elaboración de un Proyecto de Ley sobre Tráfico de Seres Humanos y la capacitación de policías, fiscales y funcionarios de inmigración que trabajan en primera línea. En Chile, el trabajo de IDLO promueve iniciativas para profesionalizar el sistema penitenciario, y en Honduras un programa sobre fortalecimiento del Sistema de Justicia de Menores está reforzando el carácter nacional de reformas encaminadas a la protección y rehabilitación de delincuentes jóvenes.
- En África, el programa de IDLO sobre Delincuencia Organizada Transnacional en África Oriental está apoyando la aplicación de la ley en Kenia, Tanzania y Mozambique. En Mozambique, el apoyo proporcionado ha sido fundamental para excluir al país de la “lista gris” del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). En Liberia, IDLO ha contribuido a iniciativas nacionales para combatir la trata de seres humanos, entre otras cosas apoyando campañas de difusión pública de ámbito nacional que llegaron a unas 6.000 personas —de ellas, más de 500 dirigentes locales— sobre los riesgos de la trata y los mecanismos de denuncia.
- La cartera de programas de IDLO diseñada para promover la transparencia y combatir la corrupción se está ampliando a una gran variedad de países, como la República Democrática del Congo, Somalia, Kenia, Honduras y Ucrania. El apoyo al Consejo contra el Blanqueo de Dinero de Filipinas sobre su Evaluación Nacional de Riesgos incluyó la convocatoria —junto a la Defensoría del Pueblo— de una conferencia de alto nivel contra la corrupción que congregó a más de 200 participantes de 44 instituciones. En Moldavia se puso en marcha un nuevo programa trienal para impulsar la integridad y la transparencia en el sector de la justicia mediante la transformación digital estratégica.
- Los programas para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas, una de las violaciones de derechos humanos más generalizadas que socava la paz, la igualdad y el desarrollo, siguieron constituyendo un área clave del trabajo de IDLO. Se promovieron actividades en varios países, como Malí, Níger, Gambia, Uganda y Mongolia, donde IDLO apoya el establecimiento de nuevos Tribunales de Familia y Juventud cuya puesta en marcha está prevista para 2026. Aunque el programa de IDLO en Afganistán concluyó en 2025, su legado continúa a través de beneficiarios duraderos con la Red de Mujeres Abogadas —una coalición de ámbito nacional integrada por casi 70 organizaciones de la sociedad civil y 100 mujeres profesionales del derecho que recibieron formación de IDLO— que siguen estando en condiciones de para prestar apoyo jurídico esencial a la población de Afganistán, especialmente a las mujeres. A pesar de las condiciones extremadamente difíciles, el apoyo que brindan sigue traducándose en resultados favorables para sus clientes, entre otras cosas absoluciones y protección frente a condenas severas. La Directora General hizo hincapié ante los miembros del Comité Permanente en que mantiene el compromiso de conseguir nueva financiación para Afganistán, donde IDLO sigue teniendo presencia operativa desde 2003 y donde las necesidades siguen siendo considerables.
- IDLO siguió promoviendo soluciones de Estado de derecho para la gobernanza de los alimentos, la tierra y los recursos naturales. En Kenia, reforzó la capacidad del Tribunal de Medioambiente y Tierras y convocó un taller regional para validar su

resumen informativo sobre la gobernanza de la tierra centrada en las personas. En Oriente Medio y el Norte de África, IDLO apoyó reformas legislativas y de políticas en esta área. En Jordania, contribuyó a elaborar legislación en materia de seguridad alimentaria y crédito agrícola para impulsar la resiliencia nacional y ampliar el acceso a crédito agrícola, especialmente para las mujeres pequeñas agricultoras.

- IDLO también trabajó para mejorar el entorno jurídico e institucional para el crecimiento económico inclusivo en varias regiones. En Kirguistán, IDLO apoyó la reforma del marco de mediación y contribuyó a la redacción de una nueva ley sobre mediación, y en Ruanda reforzó la resolución de conflictos de tierras de base comunitaria impartiendo formación a 250 *abunzis* (mediadores tradicionales) sobre asuntos relacionado con la tierra. IDLO también realizó una campaña de radio sobre los derechos sobre la tierra que tuvo una audiencia estimada de 400.000 personas. En Túnez, en el marco del programa de IDLO sobre Acceso a la Tierra y al Crédito, la Organización se asoció con el Ministerio de la Mujer para convocar una mesa redonda de alto nivel con otros ministerios gubernamentales, que impulsó una estrategia nacional unificada para el acceso de las mujeres a la tierra y al empoderamiento económico.
- La promoción de entornos propicios para el crecimiento económico de amplia base siguió siendo la principal prioridad de muchos programas, por ejemplo en Kenia, con el establecimiento de tres nuevos Tribunales para Demandas de Menor Cuantía, lo que elevó a 31 el número total de tribunales apoyados por IDLO desde 2021. Según el informe más reciente disponible sobre la administración de justicia en 2023-2024, estos tribunales han tramitado 41.524 casos y han logrado una tasa de asuntos despachados del 81%, lo que demuestra su impacto positivo en la prestación de servicios de justicia.
- A través de su Programa Global de Desarrollo de la Capacidad Normativa y Fiscal, IDLO siguió prestando asistencia a los gobiernos y a la sociedad civil para fortalecer los marcos jurídicos de los sistemas alimentarios y la prevención de enfermedades no transmisibles en diez países: Bangladesh, Ghana, Indonesia, Kenia, Mauricio, Nepal, Sri Lanka, Tanzania, Tailandia y Uganda. Revisiones por pares externas confirmaron la eficacia del programa, y se está examinando la ampliación a otros países asociados.

Se han logrado avances en la movilización de apoyo político y económico al Estado de derecho. Algunos ejemplos son:

- El creciente interés en ser miembro de IDLO, con la incorporación de Bahamas como Parte Miembro número 40 de IDLO y la promoción por Chile y Uruguay de sus procesos de adhesión, lo que subraya el valor que los países ven en el mandato de IDLO y su enfoque nacional de su misión y sus metas.
- La continuidad de la promoción de IDLO en grandes eventos de política mundiales incluyó el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, la Tercera Conferencia de la ONU sobre los Países en Desarrollo sin Litoral y la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General de la ONU. La Organización también participó en otros foros clave, como la Sexta Comisión de la Asamblea General, la Conferencia Italia-América Latina, el Consejo de Derechos Humanos, la Cuarta Conferencia de la ONU sobre Financiación del Desarrollo, la Segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y el Foro Mundial de Justicia, así como la Conferencia ODS 16 de IDLO, organizada conjuntamente con Italia y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (UNDESA).
- El aumento de la interacción con parlamentarios, a través de la participación de IDLO

en la 151 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, la Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento y la Cumbre de Mujeres Presidentas de Parlamento.

- La colaboración en curso con las agencias con sede en Roma, especialmente la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), entre otras cosas mediante la participación en el 53 periodo de sesiones plenarios del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, el 177 periodo de sesiones del Consejo de la FAO y el Día Mundial de la Alimentación.

ASUNTOS DE GESTIÓN

En 2025, el Comité Permanente debatió sobre la gestión y el desempeño económico de la Organización y proporcionó orientación sobre asuntos institucionales y operativos. En cada reunión, la Directora General informó al Comité sobre las medidas para salvaguardar la continuidad operativa en el contexto de un panorama de donantes en evolución, caracterizado por reducciones de la asistencia oficial para el desarrollo, incluida la revisión por Estados Unidos de su ayuda exterior. IDLO adoptó firmes medidas de contención de costos, entre ellas la limitación de los gastos discrecionales en adquisiciones, viajes y consultores, la suspensión de los aumentos salariales y la reasignación de los recursos a áreas prioritarias. El Comité Permanente fue informado del cierre de programas y de los planes de contingencia elaborados como respuesta, así como de otras medidas adoptadas por IDLO para reducir al mínimo el impacto en el personal y los asociados y para identificar fuentes de financiación alternativas.

En la reunión celebrada por el Comité en octubre, la Directora General presentó la propuesta de Presupuesto Operativo de 2026, que refleja una reducción del 30% respecto a 2025 en el contexto de un entorno económico cambiante. El presupuesto ha sido diseñado para salvaguardar la estabilidad económica de IDLO, asegurar el cumplimiento de su mandato e invertir en áreas fundamentales para la resiliencia y el crecimiento futuros. Para mantener la capacidad de ejecución, se dio prioridad a las inversiones, alineadas con el Plan Estratégico, incluidas la innovación digital, la habilitación de entornos para el crecimiento económico, los enfoques regionales, el fortalecimiento del compromiso de los donantes y la mejora de los sistemas y de las infraestructuras de tecnologías de la información y la comunicación. A pesar de las restricciones generales en cuanto financiación, se prevé que las contribuciones básicas aumenten un 5% en 2026, lo que demuestra la confianza de los donantes en la gobernanza y el desempeño de IDLO.

Al aprobar el presupuesto para su traslado a la Asamblea de las Partes, el Comité encomió a la Directora General y al equipo directivo de IDLO por su compromiso con la disciplina fiscal, la transparencia y la rendición de cuentas.

A lo largo del año, el Comité Permanente examinó los avances de la Organización en la obtención de la condición jurídica en los países beneficiarios de los programas, y acogió con satisfacción la firma de acuerdos de país anfitrión con Kenia, que está en vigor de forma provisional en espera de su publicación en el boletín oficial, y con Moldavia, que se aplicará provisionalmente en espera de su aprobación parlamentaria. Además, el Comité tomó nota de las conversaciones en curso con Filipinas y Túnez. Los miembros también acogieron con satisfacción la continuidad del énfasis de la Organización en la seguridad y protección del personal, especialmente del personal sobre el terreno.

Los miembros animaron a IDLO a seguir diversificando su base de financiación, expresaron su reconocimiento a todos los asociados de financiación actuales de IDLO y reafirmaron su

apoyo a los esfuerzos de la Organización por seguir siendo ágil, innovadora y orientada a los resultados en la promoción del acceso a la justicia y la promoción del Estado de derecho en todo el mundo.

DECISIONES DEL COMITÉ PERMANENTE EN 2025

1. Aprobación de los Estados Financieros auditados de 2024

El Comité Permanente aprobó los Estados Financieros auditados de IDLO correspondientes a 2024 tras su examen y siguiendo la recomendación de aprobarlos del Comité de Auditoría y Finanzas. Desde 2019, los estados financieros de IDLO se ajustan a las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS).

2. Aprobación de la propuesta de Presupuesto Operativo 2026

En su reunión de octubre, el Comité Permanente aprobó para su traslado a la Asamblea de las Partes la propuesta de Presupuesto Operativo para 2026, que había sido respaldada previamente por el Comité de Auditoría y Finanzas en su reunión del 8 de octubre.

3. Aprobación de las propuestas de resolución para la reunión de 2025 de la Asamblea de las Partes

En la reunión de octubre, la Directora General informó al Comité Permanente sobre los preparativos para la Asamblea de las Partes y efectuó una presentación sucinta de los cinco proyectos de resolución que se presentarán a la Asamblea, incluidas las resoluciones relacionadas con las elecciones. El Comité Permanente aprobó todas las resoluciones para su traslado a la Asamblea de las Partes para su consideración y aprobación en la reunión del 12 de diciembre.

FIN/